

15 de mayo de 2026

Estimado/a socio/a:

Queremos informarle de que el Consejo Rector de Caja de Crédito de los Ingenieros, SCC, en calidad de entidad promotora y depositaria del plan de pensiones CI Skyline, PP, y el Consejo de Administración de Caja Ingenieros Vida, SAU, como entidad gestora de este plan, han decidido, de común acuerdo, **finalizar dicho plan**, conforme a lo previsto en los artículos 44 a 46 del Reglamento del plan de pensiones.

Este proceso tiene dos fases:

- En la primera fase, se informa a los partícipes de que disponen de un plazo para movilizar sus derechos a otro plan, si así lo desean.
- En la segunda fase, se abre la liquidación del plan de pensiones CI Skyline, PP. Los derechos consolidados de los partícipes que no hayan comunicado su voluntad de movilizarlos a otro plan durante la primera fase se integran en el plan de pensiones CI Climate Sustainability ISR, PP.

CI Climate Sustainability ISR, PP, invierte un máximo del 50 % en renta variable y el resto en activos de renta fija. Este plan se caracteriza por seleccionar emisiones de deuda pública y privada, así como valores cotizados en mercados de países de la OCDE. En sus decisiones de inversión, tiene en cuenta criterios extrafinancieros y de inversión socialmente responsable (ISR), con especial atención a los aspectos ambientales. Es decir, busca invertir en empresas atractivas por su rentabilidad y que sean socialmente responsables.

Si desea movilizar los derechos consolidados de su CI Skyline, PP, a otro plan de pensiones o a un plan de previsión asegurado, dispone de plazo hasta el 21 de junio de 2026. Para ello, puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas, donde le informaremos de nuestra gama de planes de pensiones y del plan de previsión asegurado de Caja Ingenieros, o a través de Banca**ONLINE** y Banca**TELEFÓNICA**.

Para todos los partícipes que, dentro del plazo indicado, no hayan comunicado su voluntad de movilizar sus derechos, Caja Ingenieros Vida procederá a incorporarlos al plan de pensiones CI Climate Sustainability ISR, PP, tal y como se ha indicado, sin perjuicio de que puedan efectuar movilizaciones posteriores.

Estas modificaciones se comunican con una antelación mínima de un mes respecto del inicio de su aplicación, que tendrá lugar el 22 de junio de 2026, en cumplimiento de la legislación vigente.

Le agradecemos la confianza depositada en los planes de pensiones del Grupo Caja Ingenieros. Si desea ampliar esta información, puede contactar con nosotros a través de su oficina habitual, de su gerente de Caja Ingenieros o de nuestro canal de WhatsApp (646 420 384), llamando a Banca**TELEFÓNICA** (900 300 321), accediendo a nuestra Banca**ONLINE** o a través del contacto que aparece al pie de nuestra web www.cajaingenieros.es.

Atentamente,



Antoni Fernández Moreno
Director general de Caja Ingenieros Vida, SAU